X legislatura
Año 2021

Parlamento de Canarias

Número 302
22 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

ESCRITOS DE INSTITUCIONES

Informe
10L/EI-0005 Del Parlamento de Canarias, con fecha 1 de junio de 2021, elaborado por la ponencia nombrada para consultas subsidiariedad/iniciativas UE. Página 1

ESCRITO DE INSTITUCIÓN

Informe
10L/EI-0005 ***Del Parlamento de Canarias, con fecha 1 de junio de 2021, elaborado por la ponencia nombrada para consultas subsidiariedad/iniciativas UE.***

Presidencia

En relación con el escrito del Comité Europeo de las Regiones, sobre consulta a los miembros de la Calre relativa a la preparación del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2022, emitido informe por el Parlamento de Canarias, con fecha 1 de junio de 2021, elaborado por la ponencia nombrada para consultas subsidiariedad/iniciativas UE, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de junio de 2021.- El secretario general *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019,* BOPC *núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

Informe del Parlamento de Canarias relativo a la consulta planteada a los miembros de la Calre en relación con las propuestas al documento 10L/EI-0005 del Comité Europeo de las Regiones, sobre la preparación del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2022

Título del documento:	**Informe del Parlamento de Canarias relativo a la consulta planteada a los miembros de la Calre en relación con las propuestas al documento 10L/EI-0005 del Comité Europeo de las Regiones, sobre la preparación del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2022**
Referencia:	COR-2021-01604-00-01-TCD-TRA (EN) (10L/EI-0005)

I.- Antecedentes:

1.- Con fecha 6 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Canarias acordó asignar a la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior la elaboración de un informe relativo a la consulta planteada a los miembros de la Calre, en relación con las propuestas al documento del 10L/EI-0005 del Comité Europeo de las Regiones, sobre la preparación del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2022 y en el que se haga especial incidencia sobre las siguientes materias:

1. Migración y asilo.
2. Realización del Pacto Verde Europeo.
3. Hacia una Unión Europea de la salud.
4. La digitalización como parte de la recuperación posterior a la COVID.
5. Empleo y política social.
6. Política de transportes.

2.- Con fecha 12 de mayo del 2021, la Mesa de la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior acordó remitir la elaboración del informe a la ponencia nombrada en la reunión de la Mesa del Parlamento, celebrada el 1 de octubre de 2020, al amparo del artículo 52.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias (en adelante RPC) y para ello, convocar sesiones de trabajo los días 20, 27 de mayo y 1 de junio de 2021.

3.- Finalmente, la ponencia, en su reunión de 1 de junio del año en curso, habiendo analizado el texto relativo a la consulta de los miembros de la Calre sobre la preparación del programa de trabajo de la Comisión Europea para 2022, a resultas de lo cual y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 52.5 del Reglamento de la Cámara y del acuerdo de la Mesa antes referido, aprueba el siguiente:

Informe

1. Migración y asilo

Se destaca que las regiones ultraperiféricas (en adelante, RUP), de manera especial, Canarias, están en primera línea como puntos de entrada de inmigrantes irregulares procedentes de su vecindad inmediata y se advierte del gran impacto que la gestión de los flujos migratorios está teniendo en el conjunto de sus políticas públicas, especialmente, en lo que se refiere a la aplicación de medidas de acogida o de acompañamiento de los menores no acompañados.

La principal laguna que se plantea en este documento es que solo hace referencia al Mediterráneo, olvidándose de que existe una ruta migratoria, que ha cobrado especial relevancia, en la fachada atlántica.

Más de 23.000 migrantes llegaron a las costas canarias en 2020 y casi un millar perdieron sus vidas en su intento de alcanzar un futuro mejor en Europa. Las cifras siguen creciendo en 2021. Los últimos datos publicados por el Ministerio del Interior, el pasado día 30 de abril, señalan que 4.411 han llegado a las islas durante los cuatro primeros meses, un 133,9% más que en el mismo periodo del año anterior. La crisis migratoria que aún se vive en las islas ha servido para constatar que no existe un mecanismo de solidaridad eficiente tanto en la búsqueda y rescate, como en la acogida y atención de los migrantes. No existe un compromiso colectivo de los países de la Unión Europea (en adelante, UE). Y existe una casuística, la de las islas, que debe ser abordada para evitar que determinados territorios insulares se conviertan en “cárceles” en los que se bloquea intencionadamente a los migrantes para evitar su salto al continente.

En virtud del artículo 149.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias, esta región europea es la frontera sur de la UE en el Atlántico y como tal, debiera contar con el apoyo integral de la Unión para desarrollar con garantías sus relaciones con los países vecinos.

Se hace necesario luchar contra el tráfico ilegal de personas, reforzando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en colaboración con Frontex y avanzar hacia una política migratoria común del conjunto de los 27,

con los derechos humanos en el centro, donde se consigne un respaldo presupuestario adecuado y se establezca una inmigración segura, regular y ordenada con criterios de solidaridad y corresponsabilidad a la hora de la redistribución de la población migrante que llega a las costas canarias, perdiendo muchos de ellos la vida en el intento.

Es imprescindible que Canarias sea considerada un lugar de paso y no un lugar de reclusión o de estancia obligada y permanente de la migración procedente del continente africano.

Canarias debe participar, junto con el Estado español y la representación de la UE, en las negociaciones bilaterales con los países de nuestro entorno, para establecer convenios de colaboración y cooperación al desarrollo, dotados económicamente y mantenidos en el tiempo.

En su calidad de frontera, debe contar Canarias con el apoyo permanente de efectivos del Frontex para salvar vidas humanas en el mar.

Entendemos, en consecuencia, que es obligación moral y legal el apremiar a las administraciones europeas a que reaccionen ante la incesante llegada de inmigrantes africanos a las islas. Proponemos, entre otras medidas:

1. Facilitar el traslado de los migrantes económicos, climáticos y peticionarios de asilo llegados a Canarias hacia el continente europeo distribuyendo su debida asistencia humanitaria entre todas las regiones, además de promover un cambio en la política común para repartir de forma solidaria la carga asistencial que supone el fenómeno migratorio.

2. Afrontar la situación de los menores no acompañados que ha tenido que tutelar Canarias, niños que han arriesgado sus vidas y que, en muchos casos, tienen a familiares esperándoles en la península o en otros países europeos.

3. Instar a las autoridades europeas a defender a Canarias como plataforma humanitaria dotándola de los recursos necesarios y suficientes y a exigir medidas para combatir la inmigración ilegal.

4. Exigir de la UE una política europea común de migración que colabore con los países emisores de emigrantes para ayudar en la mejora de sus condiciones y luchar contra el tráfico de personas.

5. Instar a las autoridades europeas al replanteamiento de la activación de la “tarjeta azul” europea por sus consecuencias sobre los países emisores.

6. Promover dentro de los países miembros de la UE campañas de sensibilización y concienciación ciudadana sobre el drama humanitario que supone la migración irregular, que combata, a su vez, las posturas xenófobas, racistas y generadoras de odio a estas personas.

2. Realización del Pacto Verde Europeo

Canarias, en tanto que región ultraperiférica, con una alta biodiversidad y un territorio muy frágil ante las consecuencias del cambio climático, precisa del apoyo decidido de la Unión Europea para afrontar las medidas de mitigación, y fundamentalmente las de adaptación a los efectos del cambio climático.

La condición archipielágica y de RUP, hacen de Canarias un territorio de la UE extremadamente dependiente del exterior, por lo que sería deseable que, en las distintas políticas impulsadas desde la UE, fundamentalmente para los territorios continentales, se introdujera siempre, en todas ellas, la visión diferenciada para su aplicación en un territorio compuesto por ocho islas en el océano Atlántico, con todo lo que ello significa en asuntos como el de la importación de productos alimenticios o de productos relacionados con la energía.

Por ello, planteamos que desde la UE se impulse el avance en Canarias hacia mayores cotas de soberanía alimentaria y de soberanía energética. Esto implica el favorecimiento de medidas para optimizar en las islas el ciclo integral del agua, la economía circular y sostenible en la cuestión de los residuos, la economía azul como un potencial para contribuir no solo a la soberanía alimentaria sino también a una industria complementaria de exportación. Nuestra agricultura de exportación sigue necesitando del apoyo presupuestario de la UE durante todo el septenio que ahora se inicia.

En relación a la soberanía energética, instamos a la UE a que apoye proyectos de aprovechamiento de las energías renovables tan abundantes en nuestro archipiélago (sol, viento, mar y volcanes como fuentes de energía). En el caso concreto de la geotermia, se necesita el apoyo de la UE, dado el elevado coste de los procesos hasta su obtención y puesta en funcionamiento. Apostamos por modelos de producción descentralizada de la energía, por favorecer el autoconsumo, por la potenciación de comunidades energéticas y por una planificación sostenible de los sistemas eléctricos insulares.

El Fondo de Transición Justa debe ser inclusivo, y no atender solo los costes de las regiones más industrializadas, que son las que más emisiones producen y que ciertamente necesitan ayuda para descarbonizarse. Pero los fondos deben llegar a todas las regiones y, con frecuencia, la capacidad de las regiones pequeñas y más retrasadas económicamente para absorber fondos de los grandes programas financieros europeos es muy limitada.

De forma singular para las RUP y Canarias en concreto, se cree que es de sumo interés:

- Impulsar la Estrategia Europea de Biodiversidad
- Impulsar las energías renovables marinas.

Canarias ha sido, históricamente, tierra de monocultivos (caña de azúcar, vinos, orchilla y cochinilla, plátanos y tomates) y en cada crisis se han producido oleadas migratorias de la población canaria. La extremada dependencia actual del turismo, en particular, y del sector terciario en general, traen consigo que, con motivo de la crisis de la COVID, sea unánime el planteamiento de la urgente y necesaria diversificación de nuestra economía, impulsando los sectores primario y secundario, modernizando y haciendo más competitivo el sector turístico en el que nos hemos especializado. El REA no está cumpliendo adecuadamente ni con el objetivo de abaratar el consumo de productos de primera necesidad, ni con el de favorecer los hábitos alimenticios saludables para la población más necesitada, por lo que se hace necesaria una evaluación del mismo para establecer elementos correctores que lo mejoren.

Consideramos necesario aplicar una política transversal e integral que aúne la sostenibilidad económica, social y medioambiental, que aborde los retos sobre el cambio climático, los objetivos de desarrollo sostenible, así como las demandas y necesidades sobre sistemas alimentarios más sanos y sostenibles o la situación del despoblamiento en ámbitos rurales y de superpoblación en el conjunto del territorio –particularmente en zonas insulares, como las RUP, especialmente Canarias, con una densidad de 300 habitantes/km^2, muy superior a la de la UE que es de 116 habitantes/km^{2-} el relevo generacional y la incorporación de jóvenes al agro canario.

Demandamos del Gobierno de España y de las autoridades europeas que se tengan en cuenta las singularidades del archipiélago y del trabajo que se está haciendo en Canarias para fomentar las políticas englobadas en las estrategias del "Pacto Verde", así como que las RUP tengan una consideración singular en el reparto de los fondos verdes comunitarios.

El Comité de las Regiones (CdR) está desarrollando trabajos para promover la implementación local y regional del Pacto Verde Europeo. Sería lógico que Calre y CdR colaboraran para realizar propuestas sólidas en este aspecto y, por supuesto, pedir a la Comisión que le preste la debida atención y establecer con ella un mecanismo de seguimiento.

Como plantea el documento, se podría utilizar la experiencia, metodología y estructura de gobernanza de las RIS3 para impulsar las estrategias regionales y locales relativas a los objetivos del desarrollo sostenible. Sería, en todo caso conveniente, mantener la coherencia y un esquema racional e inteligible. La Comisión podría proponer cómo coordinar las estrategias y planes regionales.

3. Hacia una Unión Europea de la salud

La situación de partida ante la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 ha puesto al descubierto la escasa previsión de los países miembros, y de la UE en su conjunto, para afrontar una pandemia.

La deslocalización en la fabricación de productos de primera necesidad ha dejado en evidencia una falta de planificación importante y que, en asuntos de subsistencia (salud, cuidados, alimentos, energía,…) estos deben estar garantizados dada la posición de la Unión Europea, mejorando, al mismo tiempo, la fortaleza de los sistemas sanitarios europeos.

Otro aprendizaje ha sido que los servicios públicos, pilares del estado del bienestar que hemos construido, han sido la gran tabla de salvación ante esta crisis. Por eso, apostamos por el fortalecimiento de los servicios públicos constitutivos del estado del bienestar.

Ha sido un acierto la contratación conjunta de la compra de vacunas, como también debiera serlo la solidaridad con el resto de habitantes del planeta –por nuestro propio interés, también– para que, bien a través de la liberación de patentes, bien a través de la financiación directa, sea posible extender al conjunto de países la posibilidad de vacunar a todos sus habitantes.

Creemos, firmemente, que se debieran tomar las decisiones que fueren necesarias dentro del seno de la UE para proponer los trámites oportunos para que los ciudadanos dispongan de una tarjeta sanitaria única interoperable que tenga la información del paciente.

Se ha echado en falta una mayor coordinación de los países de la Unión Europea en la adopción de unas políticas sanitarias conjuntas respecto a cómo afrontar los procesos de la crisis pandémica, incluyendo cruce de información, tratamientos y cuidados, o la conformación de protocolos y directrices médicas comunes.

4. La digitalización como parte de la recuperación posterior a la COVID

La digitalización es otro aspecto clave. De alguna manera el "Pacto Verde" es el "qué", mientras la digitalización es una herramienta clave para el "cómo". Sin una digitalización adecuada será imposible el Pacto Verde, la sostenibilidad y todo lo demás. Las agendas digitales debieran estar perfectamente integradas con las agendas de desarrollo sostenible y con las RIS3.

Se solicita que la lejanía, el aislamiento geográfico y la dispersión territorial de las regiones ultraperiféricas se tengan en cuenta en el diseño, la adopción y la aplicación de las políticas de la UE para reducir la brecha de accesibilidad física y digital con el mercado de la UE y también a nivel intrarregional e interregional.

La posición estratégica de Canarias, como nodo de comunicaciones entre tres continentes (África, América y Europa) ofrece ventajas competitivas para las islas. Sin embargo, ni las administraciones públicas, ni las empresas, ni la sociedad canaria, en general, ofrece aún altos estándares de digitalización. Así pues, se necesita, en primer lugar, completar las instalaciones que faciliten la conexión de alta calidad a la totalidad del territorio del archipiélago.

En relación con las TIC hay un obstáculo singular en Canarias, pues no conseguimos integrarnos adecuadamente en el Mercado Único Digital. Esto es un asunto de alcance, que se podría y debería tratar, aunque requiere una reflexión previa en Canarias. El problema se debe a que, para múltiples transacciones propias del comercio electrónico, de facto, estamos fuera de la UE. La solución a esta realidad deberá tener en cuenta nuestro sistema fiscal diferenciado.

Se necesita incrementar y segmentar la formación en capacidades digitales de una población con altos niveles de paro y exclusión social, y, por tanto, también donde existe una gran brecha digital, por motivos económicos y educativos.

Se deben revisar las políticas europeas, las estrategias y planes para la digitalización y modernización de Europa y conseguir que se tenga en cuenta una evaluación detallada y pormenorizada de las deficiencias estructurales que tenemos todavía en materia de conectividad digital e inserción de las tecnologías de la información y comunicación (en adelante, TIC) para conseguir resolver estas deficiencias y alcanzar una convergencia europea digital real.

Dada la ausencia de otras potencialidades, que sí están presentes en el territorio continental, Canarias ofrece la particularidad de disponer de dos universidades, de centros de investigación de primer orden, como el Instituto de Astrofísica de Canarias, otros centros de investigación aplicada como el Plocan, el ITC, el ITER, el Involcan, el Instituto Universitario de Bio-Orgánica Antonio González, el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública, entre otros. Y tiene potencialidades unidas al turismo para la atracción de investigadores y nómadas digitales, que pueden constituir una importante plataforma de investigación, desarrollo e innovación.

La digitalización de nuestra sociedad y de todos los sectores productivos es una apuesta europea a la que Canarias se suma, con la expectativa de que diversifique nuestra economía, evidencie otras potencialidades de nuestra sociedad y propicie que sectores como el turístico, en el que somos una potencia a nivel internacional, puedan experimentar la aplicación de la digitalización y de la inteligencia artificial para mejorar nuestra oferta turística y servir de campo de experimentación y referencia para el conjunto de la UE. Se necesita impulsar mayores cotas de decisiones propias en el terreno turístico.

Europa tiene por delante nuevos e importantes retos, por lo que se deberá instar la aplicación de políticas transversales e integrales que aúnen la sostenibilidad económica, social y medioambiental y que aborden los retos y objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, aprovechar el valor del sector público como catalizador y que las instituciones públicas utilicen los recursos que les brindan las nuevas tecnologías y procesos innovadores para responder de forma más eficiente a ciudadanos y negocios, siempre con la implicación de actores públicos y privados.

5. Empleo y política social

En el plano social, la UE debe buscar las fórmulas para que con el acuerdo entre los países miembros se constituya un modelo de estado del bienestar "común" que exija la conformación de un sistema público eficiente y avanzar hacia un modelo asistencial para cada país con el fin de conseguir este objetivo de "convergencia social europea", sin olvidarnos del tratamiento diferenciado que requieren las RUP.

Debe defenderse que las regiones ultraperiféricas de la UE se sumerjan en la recuperación sostenible y se solicita a la Comisión Europea que revise la estrategia de la UE para las RUP, a la luz de las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19, que ha tenido un mayor impacto en estas regiones, ya que dependen en gran medida del turismo y de su conectividad con otras partes del mundo, lo que implica una recuperación económica más lenta; y subrayan la necesidad de un enfoque adecuado para estos territorios en el marco de los planes nacionales de recuperación, en consonancia con las circunstancias y necesidades regionales.

Se subraya la importancia de aplicar para las RUP el "enfoque a medida" propuesto por la Comisión Europea en su Comunicación de 2017, habida cuenta de la fragilidad de varios sectores, de los retos sociales de estos territorios y de la necesidad de aprovechar los activos de las RUP. Es necesario situar el crecimiento y el empleo en el centro de cualquier estrategia para estas regiones.

Se pide a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Consejo que tengan en cuenta las RUP en los debates sobre el futuro de Europa y en la elaboración de las futuras políticas europeas, velando por la plena y eficaz aplicación del artículo 349 del TFUE.

Canarias ostenta unos déficit estructurales en materia de empleo y de políticas sociales, que forman parte en las islas del círculo vicioso del subdesarrollo y de una desigual e injusta redistribución de la riqueza. Ostentamos durante décadas altos índices de desempleo (superamos en la actualidad el 25% y hemos llegado al 35% en la última década) y muy altos índices en pobreza y exclusión social según la tasa Arope. Esto conlleva problemas en vivienda, alimentación, educación, salud, cuidados, cultura, empleo, expectativas sociales,… lo que unido a unas condiciones laborales insuficientes ha ocasionado un gran número de trabajadores y trabajadoras pobres, según es reconocido por la Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de febrero de 2021, sobre la reducción de las desigualdades, con especial atención a la pobreza de los trabajadores (2019/2188(INI)) de jóvenes sin empleo y sin posibilidades de emancipación, de mujeres sin empleo o con bajos salarios.

El Fondo Social Europeo debería recoger políticas de cuidados de larga duración, atención al derecho surgido de la situación de dependencia de las personas, de reducción de déficits estructurales y de medios agravados por la insularidad.

El mantenimiento de las ayudas que se han sustanciado en los ERTE ha sido fundamental para afrontar la crisis económica y social derivada de la crisis sanitaria y el parón de la actividad económica y de la necesidad de renovarla.

El tejido empresarial canario está conformado mayoritariamente por microempresas y pymes, con las ventajas de redistribución de la riqueza y la desventaja de la competitividad a escala. La imprescindible modernización de nuestro tejido empresarial, unido a la necesaria potenciación de la economía social y al impulso del tercer sector, se muestran como líneas a potenciar.

La acción desde lo público, con políticas tractoras que propicien el relanzamiento de la actividad económica, a través de la obra pública (rehabilitación de viviendas, construcción de vivienda pública, infraestructuras necesarias) pueden servir para hacer resurgir y alcanzar la necesaria reconversión del sector de la construcción. La contratación desde lo público debe ir aparejada de la exigencia de contratos laborales que cumplan con las condiciones laborales y medioambientales de un empleo digno y decente.

Se necesita el apoyo de la UE para continuar desarrollando las políticas de igualdad en Canarias.

Las infraestructuras imprescindibles deben centrarse en completar el mapa educativo (educación infantil 0-6 años y, de manera especial, el impulso al tramo 0-3, educación profesional ligada al empleo); el mapa sanitario (instalaciones hospitalarias y centros de asistencia primaria) dotándolo de tecnología que facilite la atención sanitaria eficiente en un archipiélago a través de la telemedicina; el mapa sociosanitario, dado el déficit de instalaciones suficientes, de calidad y de carácter público que cubran las necesidades de la sociedad canaria. Y el plan de viviendas sociales de Canarias previsto, donde se da la paradoja de que existe una alta demanda de viviendas, a la par que hay decenas de miles de viviendas vacías.

Es conveniente fomentar en nuestro archipiélago, y en las RUP, nuevos nichos de negocio ligados a la ciencia, la investigación y la economía azul, potenciando su desarrollo, sustentado en un modelo sostenible y respaldado por la investigación y el desarrollo tecnológico.

Reclamar que en los acuerdos comerciales que establezca la UE con terceros países, se exijan los mismos requisitos en el proceso productivo que deben cumplir los productores europeos, especialmente en materia fitosanitaria, pero también en obligaciones laborales, medioambientales, de bienestar animal y de calidad y seguridad alimentaria; así como preparar las modificaciones necesarias para la actualización del Plan de Ayudas para la Exportación del Sector Primario, que finaliza en el 2022 con el fin de evitar los efectos negativos del *brexit* en la economía de las RUP.

Europa se adentra en un envejecimiento progresivo, se estima que un 25% de la población será mayor de 65 años en 2050, por lo que creemos que es muy necesario que se integre el envejecimiento en todas las políticas europeas.

6. Política de transportes

La alta dependencia del exterior, la fragmentación del territorio y el que nuestra principal actividad económica sea el turismo y el comercio, traen consigo que la movilidad y el transporte sean elementos cruciales para nuestro desarrollo como sociedad.

La accesibilidad por vía aérea es también un factor esencial para la competitividad del sector turístico, principal motor económico de muchas de estas regiones, y que se ha visto especialmente afectado en el último año, por lo que se solicita a la Comisión que tenga en cuenta este aspecto a la hora de elaborar las políticas para hacer frente a las consecuencias de la pandemia del COVID-19 y a los desarrollos del Green Deal europeo.

Se deben acordar los requisitos comunes que justifiquen las limitaciones a la movilidad entre los países de la UE.

Por tanto, las mejoras en la conectividad, las declaraciones de servicio público de nuestras conexiones aéreas y marítimas, la consideración de *hub* y la aplicación de la tercera y sucesivas libertades, son fundamentales para nuestra interconexión con el exterior y para mejorar nuestra cohesión como sociedad facilitando las interconexiones insulares.

El favorecimiento de los precios de los combustibles, las declaraciones de obligación de servicio público, el impulso decidido al transporte público eléctrico, el mayor uso de la bicicleta (incluyendo a Canarias dentro de la Red Eurovelo), la mejora y mantenimiento de las actuales infraestructuras, deben figurar entre los objetivos para lograr una movilidad sostenible.

Dado que no existen alternativas eficaces y eficientes para conectar las RUP con el continente, se las debe eximir de la aplicación de cualquier tipo de tasa al pasaje aéreo que limite o encarezca la conectividad.

La COVID-19 ha provocado la perdida de conexiones aéreas, por lo que de manera excepcional y limitada en el tiempo se debería crear de un Fondo de Conectividad Aérea para las RUP que incida en la recuperación de las conexiones aéreas y plazas perdidas durante la pandemia.

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2021.- Rosa Bella Cabrera Noda. Juan Manuel García Ramos. Carlos Antonio Ester Sánchez. Luis Alberto Campos Jiménez. Manuel Marrero Morales. Jesús Ramón Ramos Chinea. Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073